ISSN 1992-6510

19

REALIDAD Y REFLEXIÓN
Reality and Reflection

Año 7, N° 19 San Salvador, El Salvador, Centroamérica Revista Cuatrimestral enero-abril 2007
Year 7, N° 19 San Salvador, El Salvador, Central America Quarterly Journal january-april 2007

Lic. Eduardo Sancho Castañeda

En su calidad de comandante, con el seudónimo de Fermán Cienfuegos, participó como miembro de la delegación del FMLN en el proceso de diálogo-negociación que puso fin a la guerra civil, mediante la firma del Acuerdo de Paz el 16 de enero de 1992, en Chapultepec, México. ACUERDO DE PAZ.

As a guerrilla commander, he used the pseudonym of Fermán Cienfuegos. He also participated as a member of the negotiating delegation of the National Liberation Front (FMLN for its initials in Spanish), in the dialogue-negotiation process that finally led to the signature of the Peace Agreements on January 16, 1992. Peace Agreements, Essays, Lectures, etc. PEACE AGREEMENTS.

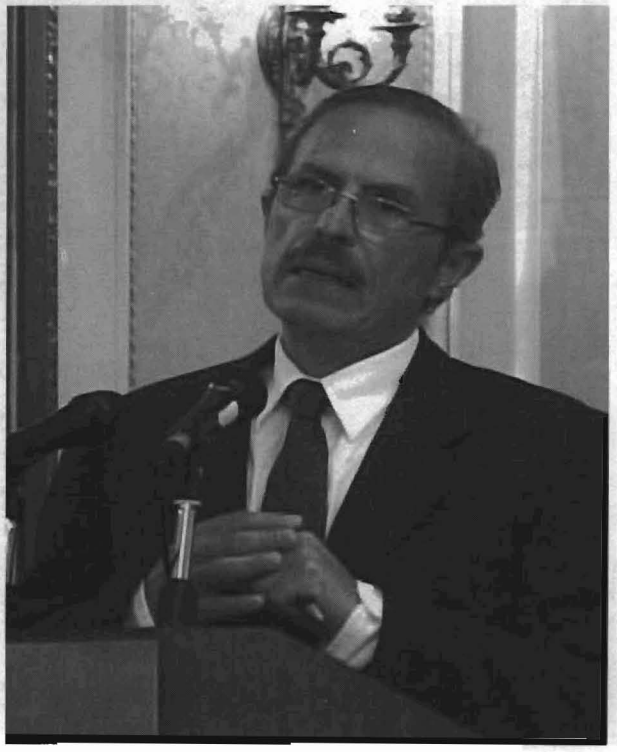

Quisiera aprovechar esta oportunidad desde una visión más académica y científica. La memoria -de hecho estamos celebrando los quince años con esta solemnidad- y mi reflexión comienza acá: Algunas partes querían que llegara la celebración y pasaron quince años, prácticamente, para celebrarla. Y retomamos esa memoria. ¿Qué nos dice esa memoria? Esa memoria nos dice que el Acuerdo de Paz, que los firmantes de los Acuerdos de Paz son la unión de voluntades políticas. La historia nos está diciendo con esta memoria que se puede, que se pueden unir voluntades después del Acuerdo de Paz y ese creo que es el reto.

Por eso yo retomo la gran idea y propuesta del señor Rector de la Universidad Francisco Gavidia. Y es que la sociedad civil está preocupada porque las fuerzas políticas no se ponen de acuerdo, no confluyen en que el Acuerdo de Paz creó una arquitectura política y que esa arquitectura política

requiere mantenimiento, que conlleva modificaciones, nuevos soportes ante los grandes problemas, para que hayan soluciones. Es decir, nos está indicando la sociedad civil o el sector académico, que problemas nuevos hay y que hay soluciones también.

Si ustedes se acuerdan, aunque esto no nos gusta a veces oír, pero cuando nosotros estábamos firmando el Acuerdo de Paz... que no era posible hacer partidos políticos sin las reformas constitucionales. ¿Y qué hacen los partidos de la Asamblea Legislativa sin el apoyo de la Corte Suprema de Justicia? Es decir, hay un antecedente histórico que nos está indicando que los distintos Órganos del Estado deben colaborar; cooperaron con los firmantes y le delegaron una especie de poder para viabilizar una serie de cambios constituciones, formas institucionales y función del Estado, o sea, yo retomo esta reforma porque para mí realmente no está.

La Universidad Francisco Gavidia propone una búsqueda -los intelectuales y académicos estamos en una búsqueda de soluciones para el país-, pero tenemos que ponernos de acuerdo con los partidos políticos. Y en la redacción quedó lo siguiente: Desde la universidad hay que buscar un pacto con los tres Órganos del Estado. O sea si los tres Órganos se ponen de acuerdo con un Proyecto de Estado para el desarrollo sostenible, yo creo que tenemos una vía legal o un marco constitucional. ¿Por qué no? Hay algunos artículos de la Constitución que permiten en determinados momentos que los tres Órganos del Estado puedan reunirse.

Dando paso a la imaginación, creo que esto puede ser una posibilidad para que -llámese agenda, pacto, plan de nación,

la nominación no importa- podamos plantearnos el futuro en un plan de desarrollo sostenible, debe ser de acuerdo con todos los sectores sociales sin marginar a nadie, porque actualmente -y esto no surgiría si no hubiera sectores marginados- en la empresa privada hay sectores marginados, los hay en los sectores empresariales, políticos, civiles, universitarios. Entonces, yo me quedaría en que nos falta tener una visión estatal, no única, sino pluralista que se vea reflejada en un pacto.

Y más bien creo que a los tres Órganos del Estado les falta identificar cuáles son los mecanismos estatales para lograrlo, porque ya los partidos políticos tienen un engranaje que son las elecciones. Y si ustedes se recuerdan, el Acuerdo de Paz no se sometió a referéndum, ni tampoco hubo elecciones para llegar a los resultados, se saltaron determinados medios institucionales porque hubo colaboración de parte del Estado. De lo contrario, no hubiese sido posible el Acuerdo de Paz, es decir que, esta memoria que estoy tratando de

reflexionar del Acuerdo de Paz, no es más que la unión en ese contexto de todas las voluntades políticas de los sectores, del Estado, los firmantes, las partes del conflicto incluido el FMLN, que deciden pactar una reforma. Porque en realidad, es un pacto de la reforma del Estado. Entonces yo estaría asumiendo y me gustaría colaborar en esta idea que tiene el señor Rector de la Universidad Francisco Gavidia, para realmente aportarle al país. Y espero que la empresa privada, las otras universidades y los Órganos del Estado tomen en cuenta la propuesta de esta universidad. Muchas gracias.